

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Ayuntamiento de Lekunberri se incorpora al programa de Bolsa de Alquiler del Gobierno de Navarra

*El vicepresidente Laparra y la alcaldesa Natalia Azcona firman un convenio para cuatro años para mejorar el acceso a la vivienda en el municipio*

Viernes, 26 de enero de 2018

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra y la alcaldesa de Lekunberri, Natalia Azcona, han firmado este viernes un acuerdo de colaboración destinado a mejorar el acceso a la vivienda de la ciudadanía de la localidad por medio de la incorporación del municipio al programa "Bolsa de Alquiler". El convenio tiene una vigencia de cuatro años, prorrogables.



El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y la alcaldesa de Lekunberri, Natalia Azcona, firman el convenio.

Según lo acordado por ambas administraciones, el Ayuntamiento de Lekunberri ofrecerá su conocimiento del entorno y su cercanía a la ciudadanía residente en la localidad para informar de manera adecuada sobre el funcionamiento del programa y agilizar su gestión.

La sociedad pública Nasuvinsa, gestora de la Bolsa de Alquiler, ofrecerá a los ciudadanos que aporten su vivienda vacía varios incentivos: la devolución de la vivienda en buen estado, la contratación de un seguro multirriesgo (de continente) que cubre los siniestros que pudieran ocasionarse en la vivienda y el cobro puntual y asegurado de la renta.

Asimismo, el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Derechos Sociales, subvencionará a las familias inquilinas en función de sus ingresos y unidad familiar un 25, 50, 75 o 90% de la renta a pagar, de forma que tales familias puedan acceder a arrendamientos asequibles conforme con su capacidad económica.

El acceso social a la vivienda y la puesta en el mercado de viviendas vacías son medidas estructurales adoptadas por el Gobierno de Navarra que persiguen una gestión sostenible de los recursos reutilizando los que no están en uso y mediante los que, además, se pretenden dinamizar los cascos urbanos de las distintas localidades de Navarra. Así, la [Bolsa de alquiler gestionó 553 viviendas en 2017](#),

confirmando una incorporación creciente al contingente que gestiona el Gobierno.

### **Subvención directa a los propietarios**

A los incentivos para los arrendadores se une, como en los convenios suscritos con otras poblaciones, la concesión, por parte del Gobierno de Navarra, de [subvenciones directas](#) a las personas propietarias de vivienda que cedan sus inmuebles al programa de alquiler social por un importe equivalente a tres mensualidades de renta, además de mejoras en la fiscalidad respecto a los arrendadores por cuenta propia, lo que supone una de las novedades para 2018.

El importe de la mensualidad, por tratarse de una localidad de menos de 5.000 habitantes, queda estipulado en función del siguiente baremo: tres euros por metro cuadrado útil para la vivienda, 30 euros por la plaza de garaje y un euro por metro cuadrado útil de trastero, hasta un máximo de 15 metros cuadrados. Para calcular el importe total de la subvención, se multiplicará por tres la renta mensual. De este modo, la subvención, para una vivienda de 90 metros útiles con garaje será de alrededor de 900 euros. Los propietarios pueden informarse a través del número de teléfono 848 420601 y en la página web del Gobierno de Navarra [www.vivienda.navarra.es](http://www.vivienda.navarra.es).

Lekunberri se suma a los acuerdos similares con otras entidades locales como Baztan, que entró a forma parte de la Bolsa de Alquiler en diciembre de 2016; Tudela y Barañáin, que se incorporaron en enero de 2017; Sangüesa, que lo hizo en febrero; Ansoáin, que se incorporó durante el mes de marzo; Berriozar y Burlada, que firmaron el convenio con el Ejecutivo foral el pasado mes de abril; Bera, que lo hizo a principios de mayo, Aibar, que suscribió su convenio a finales de mayo de 2017 y Burgui que lo hizo el pasado mes de diciembre.